

## LA SOCIO- Y LA ETNOLINGÜÍSTICA

### Sus fundamentos y sus tareas\*

*Cada hum fala como quem é.*  
(Fernão de Oliveira, 1536)

1.1.1. En cierto sentido, la tarea de la sociolingüística fue delineada ya en 1536 por el genial gramático portugués Fernão de Oliveira, guiado en esto sólo por su robusto sentido común y por sus extraordinarios dones de observador de los hechos lingüísticos (cf. 4 2.4). A pesar de esto, en la lingüística actual, la teoría de la sociolingüística —que, claro está, nada sabe de Fernão de Oliveira— muestra más bien perplejidad con respecto al objeto y al sentido de esta disciplina. Para convencerse de ello, basta con leer alguna de las introducciones a la sociolingüística, entre las que se presentan como teóricas y metodológicas. La impresión que se saca de las mismas es que la sociolingüística, a pesar de su enorme desarrollo en los últimos años, sería más bien una ciencia en busca de su objeto o, por lo menos, de sus fundamentos. Ello, como se verá más adelante, no deja de ser cierto en algún sentido, aunque, precisamente, no en el sentido al que se refieren esas introducciones.

Así, se lee que la sociolingüística debería ser una forma de (o toda) la llamada “pragmática”. El objetivo que cabría asignarle sería el de estudiar en todos sus aspectos la ‘interacción verbal’; pero, para ello, se necesitaría primero una teoría general de la interacción. Ahora bien —se dice—,

\* Ponencia presentada en una sesión plenaria del “Primeiro Congresso Brasileiro de Sócio- e Etnolingüística” (João Pessoa, 31 de julio-5 de agosto de 1978). El texto original portugués se publicará en las *Actas* de ese Congreso (de próxima aparición). La versión española se publica aquí con autorización expresa del Comité organizador del mismo, amabilidad que el autor de la ponencia y la dirección del *Anuario* mucho agradecen.

en la actualidad no hay tal teoría, sino sólo intentos, atisbos y, a lo sumo, fragmentos de una teoría incipiente: por lo tanto, la sociolingüística carecería en la actualidad de su marco teórico natural. El efecto, para la disciplina, debería ser paralizante. Afortunadamente, no es así, ya que los sociolingüistas aplican el sano principio de los nadadores, que no pretenden aprender el arte de nadar antes de entrar en el agua, sino que se echan en seguida al agua y aprenden a nadar nadando.

1.1.2. Tampoco es cierto que el cometido de la teoría sea el de construir 'in abstracto' modelos para una actividad cualquiera de investigación, sobre todo si ésta ya existe. A mi modo de ver, toda actividad de investigación contiene ya una teoría implícita (o varias teorías), y el cometido de la teoría propiamente tal es el de deslindarla y explicitarla (o deslindarlas y explicitarlas, si se trata de varias teorías). Nuestra tesis es, por tanto, que los sociolingüistas empíricos ya saben de algún modo lo que es y debe ser la sociolingüística y que su actividad ya responde, por lo menos intuitivamente, a exigencias justificables también en el plano teórico.

1.1.3. Veamos, pues, lo que nos dice al respecto la sociolingüística tal como se hace en la actualidad. La impresión primera no es, por cierto, muy alentadora, pues los estudios sociolingüísticos presentan ante todo una gran heterogeneidad. Pero la heterogeneidad es señal de que se trata de objetos y de puntos de vista diferentes; y el cometido de la teoría es, precisamente, el de delimitarlos y aclararlos por sus fundamentos, distinguiendo lo que es exigencia auténtica y razonable de lo que puede ser exigencia espuria, espejismo o desviación.

1.2. La sociolingüística actual ha sido determinada en su desarrollo por varias circunstancias y se ha desarrollado por ello en varios sentidos diferentes. Por un lado, uno de los estímulos para el desarrollo de la sociolingüística ha sido un estímulo, por así decir, negativo: la comprobación de una serie de aspectos y relaciones importantes para la comprensión del funcionar concreto del lenguaje en las comu-

nidades lingüísticas pero que la lingüística, en su época estructuralista, dejaba necesariamente (y con plena coherencia) de lado: ponía, por así decir, entre paréntesis, para concentrarse en su objeto propio. En efecto, el objeto propio de la lingüística estructural está constituido, precisamente, por las estructuras lingüísticas funcionales consideradas en sí mismas. Ahora bien, esto implica, por un lado, la distinción entre la lingüística llamada "externa" y la llamada "interna" y la concentración en esta última, siendo todas las relaciones y determinaciones no estructurales del lenguaje, justamente, "externas". Por otro lado, las estructuras funcionales pueden estudiarse, en rigor, sólo en la "lengua funcional", es decir, en un sistema lingüístico homogéneo (cf. más abajo). Esto implica que la variedad de las lenguas en las comunidades lingüísticas queda en cada caso fuera del objeto estricto de la lingüística estructural: si hay variedad, se trata de otras lenguas funcionales, que deberán estudiarse cada una en sí y por sí; la descripción funcional deberá, en principio, hacerse tantas veces como lenguas funcionales puedan distinguirse dentro de una lengua histórica. La misma exigencia de homogeneidad del objeto por describir se presenta, aunque con otro fundamento, también en la gramática transformacional, que en esto mantiene los principios explícitos o implícitos del estructuralismo. Pero claro está que esto implica notables dificultades en lo que concierne a la delimitación concreta del objeto, pues la variedad de la lengua llega hasta los textos individuales (que a menudo contienen hechos de varios sistemas) y hasta el individuo hablante, que, por lo menos en alguna medida, suele conocer y emplear más de una lengua funcional. Y han sido precisamente estas dificultades las que han estimulado el estudio de la variedad lingüística.

Por otra parte —y también en relación con otras disciplinas sociales y con los problemas prácticos de la política lingüística y cultural—, se ha presentado el problema de las relaciones entre lenguas diferentes en estados plurilingües o de inmigración, así como el problema, también

práctico, de las nuevas lenguas nacionales o de cultura en nuevos estados.

Finalmente, ha habido razones, por así decir, “pedagógicas”, en relación con el estudio de las lenguas comunes o “ejemplares” y con el estudio de otras disciplinas mediante estas lenguas en cuanto instrumentos de expresión y comunicación.

De aquí que se hayan desarrollado tres tipos principales de estudios sociolingüísticos: *a)* estudio de la variedad de las lenguas, en la medida en la que ésta no se consideraba ya en la dialectología (y, en parte, también con respecto a lo ya considerado en la dialectología); *b)* estudio del “status” de diferentes tradiciones lingüísticas en una misma comunidad; *c)* estudio del grado de conocimiento y empleo de la lengua común por parte de los diferentes estratos socioculturales de una comunidad. Se trata, evidentemente, de estudios que difícilmente pueden reducirse a un denominador común. Por este lado parece, pues, que el objeto de los estudios sociolingüísticos debería repartirse entre varias disciplinas.

1.3.1. El asunto no cambia mucho si, en lugar de acudir a los estudios sociolingüísticos como tales, acudimos a las definiciones que, a partir de esos mismos estudios, se han formulado en la lingüística actual, en particular en la propia sociolingüística (es decir, en su teoría de fundamento empírico). Así, una definición como: “La sociolingüística es el estudio del lenguaje en relación con el contexto social (o con la estructura social de las comunidades hablantes)” es demasiado imprecisa y demasiado amplia. Demasiado imprecisa, porque, si no se dice de qué plano del lenguaje y de qué tipo de relación con el contexto social se trata y cuál es el planteamiento de los problemas correspondientes, tal definición permite sociolingüísticas muy diferentes, como la de Bernstein y la de Labov. Demasiado amplia, porque tiende a abarcar toda la lingüística: en efecto, puesto que todo el lenguaje se da en algún contexto social y en relación con alguna estructura social de las comunidades hablantes, la sociolingüística, según esta definición, equi-

valdría a: “lingüística + consideración de los contextos sociales”. Y, si puede haber interés en ampliar la lingüística teniendo en cuenta los contextos sociales, no hay interés en hacer que se desvanezca por ello lo específico de los estudios sociolingüísticos propiamente dichos.

1.3.2. Lo mismo ocurre con otras cuasi-definiciones o declaraciones de tareas como: “¿Quién habla, con quién, qué tipo de lenguaje (o lengua), [de qué] y en qué circunstancias?” Por un lado, tales declaraciones de tareas cambian totalmente de sentido según que el acento se ponga en “qué tipo de lenguaje (o lengua)” o en “quién, con quién y en qué circunstancias”; es decir, según si lo que se estudia es el lenguaje mismo, en su configuración interna, o sólo la correlación social de tal o cual tipo de lenguaje considerado como ya conocido y sólo identificado en cuanto término de esa correlación. Por otro lado, esas cuasi-definiciones —sobre todo si se agrega también “de qué”— tienden a confundir la sociolingüística y la etnolingüística en una ‘etnografía general e integral de la comunicación’, la cual, en rigor, es empíricamente imposible y, si fuera empíricamente realizable, no presentaría en todo caso interés lingüístico: es empíricamente imposible, porque implicaría estudiar todo el hablar de todos los individuos y en toda circunstancia; y, si fuera empíricamente realizable, implicaría una acumulación infinita de materiales repetidos y atípicos, mientras que lo que presenta interés lingüístico no es todo el hablar, sino sólo sus rasgos típicos, sus estructuras, sus tradiciones: por ejemplo, no qué dijo *x* en tales o cuales circunstancias, sino qué *suele* decirse en *tal tipo* de circunstancias (y cómo suele decirse eso que se dice).

1.4. Es por ello necesario precisar y delimitar el objeto propio de la sociolingüística en cuanto rama de estudios perteneciente a la ciencia del lenguaje, pues las tareas de una disciplina dependen de su objeto (y los métodos, de las tareas). Lo cual, claro está, no implica eliminar simplemente de la lingüística o ignorar otros objetos de estudio posible, sino sólo precisar su lugar dentro de (o con respecto a) la lingüística.

1.5. La situación de la etnolingüística es muy diferente de la de la sociolingüística (cf. 2.2). Sin embargo, también en este caso las definiciones que se encuentran en la lingüística actual (por ejemplo: "La etnolingüística es el estudio del lenguaje en relación con la civilización y la cultura de las comunidades hablantes") son demasiado imprecisas y demasiado amplias, de suerte que también aquí se imponen algunos deslindes.

2.1. Desde el punto de vista lingüístico, es oportuno, primero, limitar la sociolingüística (como disciplina lingüística, no sociológica) al estudio de la *variedad y variación del lenguaje* en relación con la estructura social de las comunidades hablantes, y la etnolingüística (como disciplina lingüística, no etnológica o etnográfica), al estudio de la *variedad y variación del lenguaje* en relación con la civilización y la cultura.

2.2. Si para la sociolingüística esto implica sobre todo la repartición de los estudios "sociolingüísticos" entre varias disciplinas, para la etnolingüística implica, además de ello y antes que nada, una notable ampliación del objeto que actualmente se le atribuye. En efecto, la etnolingüística se ha desarrollado hasta la fecha de una manera fragmentaria y, por así decir, "casual", eso es, según el interés ocasional de los lingüistas que se han ocupado de problemas etnolingüísticos y según lo que, en circunstancias determinadas, más ha llamado la atención de esos lingüistas. Así, en el marco del programa "Wörter und Sachen" y de la geografía lingüística, se ha atendido principalmente a la relación entre el lenguaje (en particular: léxico) y la cultura popular "material"; y en la historia lingüística se han estudiado sobre todo la formación y el desarrollo de las terminologías técnicas y científicas. Por otra parte, en la lingüística descriptiva se ha atendido en primer lugar a ciertas determinaciones etnográficas del lenguaje dentro de culturas exóticas. En cierto sentido, puede decirse que se ha prestado atención ante todo a lo que se alejaba de lo "común y corriente" para los investigadores y con res-

pecto a *su* ambiente cultural. Sin duda, de la etnolingüística de lenguas exóticas han procedido estímulos importantes para toda la lingüística; por ejemplo, en lo que concierne al estudio de las "taxonomías" populares (y, en parte, a la lexicología estructural) y al fenómeno del "tabú lingüístico" (reconocido luego como tipo particular del fenómeno mucho más amplio de la "interdicción léxica"). Pero todo ello es insuficiente, pues la determinación del lenguaje por las "cosas" y por el "saber acerca de las cosas" abarca mucho más de lo considerado hasta la fecha. Es oportuno, pues, ampliar y completar la etnolingüística hoy existente hasta hacerla coincidir con una "lingüística es que o l ó g i c a" (del griego *σχεῦος*, "cosa") que estudie en su totalidad la contribución del "conocimiento de las cosas" a la configuración y al funcionamiento del lenguaje. En este sentido emplearemos en lo que sigue el término "etnolingüística".

2.3.1. La limitación propuesta más arriba significa ante todo una distinción, para la sociolingüística, entre una sociolingüística propiamente dicha y otra disciplina, que puede llamarse (como, por lo demás, se llama a veces) "sociología del lenguaje"; y para la etnolingüística, entre la etnolingüística propiamente dicha y la "etnografía del lenguaje". Pero claro está que los términos "sociolingüística" y "etnolingüística" podrían mantenerse como denominaciones genéricas para los correspondientes conjuntos de disciplinas, y dentro de éstos podrían distinguirse la lingüística sociológica y la sociología del lenguaje, la lingüística etnográfica y la etnografía lingüística.

2.3.2. Para la sociolingüística podemos partir de la declaración de tareas citada más arriba, o sea, de la correlación *lenguaje - contexto social* (relaciones sociales). Si el objeto de estudio es el lenguaje, si lo que se estudia es el lenguaje mismo (las diferencias lingüísticas en relación con la estratificación social), se hace sociolingüística propiamente dicha o "lingüística sociológica", para la que la sociología es sólo disciplina auxiliar, en el sentido de que las categorías de ésta se utilizan sólo como marco de refe-

rencia. Si, en cambio, el objeto de estudio es el contexto social (las relaciones sociales como tales), si se comprueba quién habla un tipo de lenguaje X (que no se estudia como tal) y, por lo tanto, se examina el "status" de este tipo X en la comunidad (o sea, este mismo tipo como atributo de tal o cual categoría social), se hace sociología del lenguaje, disciplina para la que la lingüística es sólo auxiliar, en cuanto identifica los tipos de lenguaje que han de considerarse. Claro está, también, que el interés de tal estudio es esencialmente sociológico, pues las categorías que en tal caso se investigan son, precisamente, sociológicas, y el tipo de lenguaje que les es propio es sólo uno de sus atributos. Para la lingüística como tal, se trata más bien de una "información" externa, aunque ésta puede ser muy importante para la comprensión de lo que ocurre con esos tipos de lenguaje (que pueden incluso ser "lenguas" diferentes) en la comunidad considerada, así como de la dirección y de la medida de las influencias recíprocas entre esos tipos. Adviértase, también, que tipos idiomáticos intrínsecamente muy semejantes pueden tener un "status" social (o socio-cultural) muy diferente (como, por ejemplo, en el caso del *hindi* y del *urdu* en la India). Y, al revés, tipos diferentes pueden tener un "status" social análogo o idéntico. Así, en ciertas ciudades de Italia, la clase social y culturalmente más alta habla la lengua común, y las clases más bajas, el correspondiente dialecto local; pero en algunas ciudades del norte de Italia el dialecto se mantiene en el bajo pueblo y en la aristocracia, siendo, por lo tanto, síntoma de tradición local y de "autoctonía" frente a la clase media, que, por proceder, en parte, de varias regiones de Italia, es mucho menos "localista" (o no lo es de ningún modo, pues simplemente ignora el dialecto).

2.3.3. De manera análoga cabe proceder para la etnolingüística, partiendo de la correlación *lenguaje - cultura*: si el objeto de estudio es el lenguaje, si se trata de los hechos lingüísticos en cuanto determinados por los "saberes" acerca de las cosas, se hace etnolingüística propiamente dicha o lingüística etnográfica; si, en cambio, el objeto de estudio

es la cultura, si se trata de los “saberes” acerca de las “cosas” en cuanto manifestados por el lenguaje (y del lenguaje mismo como una forma de la cultura entre otras y conjuntamente con otras), se hace etnografía lingüística (y, en sentido más limitado, tratándose sólo del lenguaje como manifestación cultural, etnografía del lenguaje).

2.4. A estas distinciones básicas hay que añadir, para cada una de las disciplinas (o donde quepa), la distinción entre *ciencia* simplemente y *ciencia aplicada*, y la distinción entre los puntos de vista *sincrónico*, *diacrónico* e *histórico*. Pero a esto volveremos más abajo.

3.1. Para una determinación ulterior y más concreta de las tareas de las disciplinas que se acaban de diferenciar, es necesario distinguir los tres planos de la estructura general del lenguaje: el plano universal del *hablar en general* (independientemente de las determinaciones históricas), el plano histórico de las *lenguas* y el plano individual del *discurso* (o del “texto”), planos que se dan por el hecho de que el lenguaje es una actividad humana universal que se realiza por cada hablante individualmente y siempre según determinadas tradiciones históricas (no hay hablar que no sea hablar una lengua). A estos tres planos corresponden saberes lingüísticos autónomos, con normas propias y diferentes (*saber elocucional*, o saber hablar en general, independientemente de tal o cual lengua; *saber idiomático*, o saber hablar una lengua; y *saber expresivo*, o saber hablar en determinadas circunstancias, saber estructurar “discursos” de acuerdo con las circunstancias), y contenidos lingüísticos también diferentes: *designación* (referencia a la “realidad”, a “cosas” y “estados de cosas”), *significado* (contenido dado exclusivamente por la lengua, por las oposiciones idiomáticas funcionales) y *sentido* (contenido propio de los discursos, en cuanto dado por la expresión lingüística y por determinaciones extralingüísticas: por ejemplo, el hecho de ser una oración pregunta, respuesta, mandato, súplica, comprobación, saludo, etc.). También la valoración del hablar en estos tres planos se presenta en

cada caso como autónoma; así, la conformidad con el saber elocucional (exigencia de claridad, coherencia, no-contradicción, no-tautología, etc.) puede llamarse *congruencia*; la conformidad con el saber idiomático es la *corrección* (idiomática); y la conformidad con el saber expresivo es lo que se llama lo *apropiado*. Tenemos, pues:

PLANOS		JUICIOS	
DEL LENGUAJE	SABERES	CONTENIDOS	DE CONFORMIDAD
HABLAR			
EN GENERAL	<i>s. elocucional</i>	<i>designación</i>	<i>congruente</i>
LENGUAS	<i>s. idiomático</i>	<i>significado</i>	<i>correcto</i>
DISCURSO	<i>s. expresivo</i>	<i>sentido</i>	<i>apropiado</i>

El hecho de que a los tres planos del lenguaje correspondan saberes y contenidos lingüísticos autónomos justifica tres lingüísticas diferentes: la *lingüística del hablar en general* (todavía casi no constituida como tal), la *lingüística bien conocida de las lenguas*, y la *lingüística del discurso o del texto* (ya representada, en parte, por la antigua retórica y por la estilística llamada "del habla"), que se está rápidamente desarrollando en nuestros días.

3.2. También para la sociolingüística y para la etnolingüística es necesario distinguir estos tres planos. Habrá, pues, en principio, una *sociolingüística del hablar en general*, una *sociolingüística de las lenguas* y una *sociolingüística del discurso*, con sentido y tareas diferentes; y así también, una *etnolingüística del hablar en general*, una *etnolingüística de las lenguas* y una *etnolingüística de los discursos*. Y lo mismo cabe esperar de la sociología del lenguaje y de la etnografía lingüística. La sociolingüística "pedagógica" de Bernstein —amén de otras confusiones y de graves deficiencias teóricas y metodológicas— confunde el plano del hablar en general con el plano de las lenguas (y, hasta cierto punto, también con el plano del discurso); de aquí que no haya logrado hasta la fecha resultados positivos apreciables.

4.1 El plano del hablar en general es también el plano en el que se hallan y se establecen los fundamentos racionales de la sociolingüística y de la etnolingüística (en el sentido genérico, anterior a la distinción hecha en 2.3). Estos fundamentos están dados por el lenguaje mismo y son, respectivamente, lo que se llama el “carácter social” del lenguaje y la íntima y múltiple vinculación entre lenguaje y cultura.

4.2.1. Con respecto a lo primero, se dice que el lenguaje es un “hecho social” (o una “institución social”): que surge y está determinado por la necesidad de la comunicación y que la lengua, en particular, se impone al individuo hablante, que de por sí no podría ni crearla ni modificarla. Todo esto, o debe rechazarse, o no puede aceptarse sin distinguos. En efecto, el lenguaje, más bien que ser *un* hecho social entre otros, es el fundamento de todo lo social y la manifestación primaria de la “sociabilidad” humana, del “ser-con-otros”, que es una dimensión esencial del ser del hombre. Y lo que tiene carácter “institucional”, de objetivación histórica de la sociabilidad del hombre, no es el lenguaje como tal, sino la lengua. Pero ésta no se impone al hablante, sino que el hablante la asume como propia, al asumir, al mismo tiempo, su propia historicidad, su ser histórico; no es “obligatoria” como imposición externa, sino como “compromiso”, como ‘obligación libremente asumida y consentida’ (éste es, por lo demás, el sentido genuino y originario del lat. *obligatio*). Por otra parte, el hablante la crea continuamente como tradición, por el hecho mismo de que la adopta y la continúa (que es el modo como se crean los hechos sociales); y siempre la modifica en alguna medida, por el hecho mismo de que la realiza en el hablar en circunstancias particulares. En cuanto a la “comunicación”, hay que distinguir la comunicación *de algo*, que pertenece a lo práctico del lenguaje (y en ocasiones puede faltar, sin que por ello el lenguaje deje de ser lenguaje) de la comunicación *con alguien*, presupuesta como condición originaria por todo acto lingüístico y que no puede faltar, pues es constitutiva del len-

guaje. El lenguaje se dirige siempre a alguien —a otro o a otros—, incluso como creación lingüística primaria. Los significados y los signos lingüísticos no se crean sólo “para que sean” (como el arte), sino que se crean para que sean también para otros; más aún: como siendo *ya* también de otros (en efecto, se crean siempre en una lengua determinada).

4.2.2. Dicho de otro modo, el lenguaje tiene como dimensión originaria, además de la dimensión “objetiva” (sujeto-objeto, aprehensión y expresión del “ser” de las cosas), la dimensión intersubjetiva dada por la “alteridad” del sujeto, por el hecho de que el hombre, en cuanto sujeto hablante y creador de lenguaje, presupone otros sujetos; o sea, por ser la conciencia creadora de lenguaje una conciencia abierta hacia otras. Por tanto, el lenguaje es también expresión de la intersubjetividad, y, precisamente, en el doble sentido de la solidaridad con una tradición histórica y de la solidaridad “contemporánea” con una comunidad hablante, que también es histórica.

4.2.3. La “alteridad” puede ser *positiva* o *negativa*, es decir que, por un lado, implica la cohesión, la solidaridad con otros, que se reconocen como miembros de la misma comunidad, y, por otro lado, implica la separación de otros, que se reconocen como miembros de otras comunidades. En otro sentido, puede ser “natural” y primaria o “asumida” y secundaria (como cuando se aprende y se habla otra “lengua” que la propia); y ésta, a su vez, puede ser “auténtica” (manifestación del deseo genuino de integración, aun provisional, del sujeto hablante) o “ficticia” (como cuando sólo se quiere aparentar una integración cualquiera).

4.2.4. La “alteridad”, por cierto, justifica en primer lugar el que haya lenguas: el que el lenguaje se presente históricamente bajo forma de lenguas. Pero, al mismo tiempo, concierne, en su sentido positivo y negativo, a toda una serie de comunidades encajadas unas en otras o que se entrecruzan; y en algunas de sus formas (o dimensiones) concierne precisamente a las comunidades “sociales” (estratos y grupos sociales dentro de una comunidad “nacional”, política o idiomática): son, justamente, estas formas o di-

menciones de la “alteridad” las que justifican racionalmente la sociolingüística en sus varias orientaciones. Fernão de Oliveira lo ha destacado en forma elocuente y aún hoy aceptable en su *Grammatica da lingoagem portuguesa*, Lisboa, 1536, cap. 32, relacionando al mismo tiempo la ‘comunidad’ del hablar con la ‘comunidad’ de otras actividades: “os homês falão do que fazê, e por tanto os aldeãos não sabê as falas da corte, e os çapateiros não são entendidos na arte do marear nê os lavradores d’Antre Douro e Minho entendem as novas vozes que est’ano vierão de Tunez com suas gorras”.

4.3. En cuanto a la relación entre lenguaje y cultura, hay que advertir que se da fundamentalmente en tres sentidos diferentes. Por un lado, el lenguaje mismo es una forma primaria de la “cultura”, de la objetivación de la creatividad humana (o, como se dice —pero que es lo mismo—, del “espíritu creador”). Por otro lado, el lenguaje refleja la cultura no-lingüística; es la “actualidad de la cultura” (Hegel), es decir que manifiesta los “saberes”, las ideas y creencias acerca de la “realidad” conocida (también acerca de las realidades “sociales” y del lenguaje mismo en cuanto sección de la realidad). Además de esto, no se habla sólo con el lenguaje como tal, con la “competencia lingüística”, sino también con la “competencia extralingüística”, con el “conocimiento del mundo”, o sea, con los saberes, ideas y creencias acerca de las “cosas”; y el “conocimiento del mundo” influye sobre la expresión lingüística y la determina en alguna medida. Son estos dos últimos sentidos de la relación lenguaje-cultura los que proporcionan la justificación racional de la etnolingüística, pues el primero (si sólo se considera el lenguaje en sí, y no el lenguaje como una forma de la cultura entre otras y en relación con otras) justifica simplemente la lingüística a secas.

5.1.1. El objeto de la sociolingüística como disciplina descriptiva en el plano universal debería ser el grado de conocimiento y utilización de las normas generales del hablar (o sea, del dominio del *saber elocucional*) en relación con

la estructura social (o sociocultural) de las comunidades hablantes. Pero, puesto que lo que se habla es siempre una lengua y puesto que se habla siempre en "discursos", la correlación sólo podría establecerse para exactamente el mismo saber idiomático y el mismo saber expresivo (o, por lo menos, distinguiendo en cada caso lo elocucional de lo idiomático y expresivo). En este sentido sería posible y razonable una sociolingüística de tipo Bernstein, sobre todo como sociolingüística aplicada. Pero claro está que sólo sin las confusiones y deficiencias de este tipo de sociolingüística; así, no cabría hacer escribir sobre el tema "Mi familia" a quien no tenga familia, ni sobre el tema "Mis vacaciones" a quien no tome vacaciones.

Hay que señalar, sin embargo, que la elaboración de una sociolingüística correspondiente al plano universal del lenguaje presenta todavía grandes dificultades. Primero, porque hoy por hoy sabemos muy poco acerca del saber elocucional, no habiendo aún una lingüística del hablar como disciplina sólidamente constituida y confundiendo muy a menudo las normas correspondientes a ese saber con las normas de las lenguas. Segundo, porque aún menos sabemos acerca de la correlación entre el saber elocucional y la estratificación sociocultural. Parece, de todos modos, que al respecto sólo podrían establecerse valores promedio. Es cierto que la cultura y la instrucción (más que la condición social) contribuyen también al desarrollo del saber elocucional (o, por lo menos, a su utilización más eficiente). Pero, por otra parte, este saber depende también de un talento natural: hay hablantes incultos y de ínfima extracción social que manifiestan gran habilidad en el hablar y, viceversa, personas cultas y de alta condición social que manifiestan un saber elocucional deficiente o limitado.

5.1.2. Por su parte, la sociología del lenguaje en el plano universal debería relacionar en el sentido inverso los grados o tipos del saber elocucional con las categorías sociales, considerándolos como posibles atributos de las mismas. Y también para este estudio se presentan las mismas dificultades que para la sociolingüística del 'hablar en general'.

5.2.1. La etnolingüística del hablar debería estudiar la determinación del lenguaje por el conocimiento universal del mundo y, en general, por los saberes universales extralingüísticos (incluyendo las normas generales del pensar humano). Así, se puede advertir que en todas las lenguas conocidas las palabras para “sol” y “luna” suelen presentarse sin ulteriores identificadores, precisamente porque en nuestro universo empírico —de la experiencia corriente— conocemos un solo sol y una sola luna (de aquí que esas palabras se consideren a veces como nombres propios, mientras que en realidad se trata de nombres comunes de ejemplares únicos, o sea, de nombres de clases con un solo miembro conocido). Pero hay mucho más que esto. Así, por ejemplo, se ha hablado de una “sintaxis de las partes del cuerpo” porque se dice *un niño de (con) ojos azules, una mujer con (de) piernas bonitas*, pero no se dice *un niño de (con) ojos, una mujer con (de) piernas*. Pero en realidad no hay una sintaxis idiomática de las partes del cuerpo (y ni siquiera de los nombres de las partes del cuerpo), sino que se trata de hechos debidos al conocimiento del mundo (en este caso: de la estructura normal del cuerpo humano). Del mismo modo, no decimos *un río de (con) aguas*, pues el llevar agua es lo que cabe esperar de un río, pero sí decimos *un río de aguas claras (verdes, calientes, etc.)*, porque no todos los ríos las tienen tales. En nuestro mundo no decimos *una mujer sin barba*, porque las mujeres no suelen tenerla (y menos aún llevarla, si la tienen), pero en el mundo de las mujeres barbudas diríamos sin más *Hoy he visto una mujer sin barba*, porque precisamente este hecho se saldría de lo normal y corriente. Y los hechos de este tipo son muy numerosos —mucho más numerosos de lo que a primera vista podría parecer—, tanto en lo relativo a lo que “se dice” (o “no se dice”), como en lo que concierne a la interpretación de lo que “se dice”.

5.2.2. En conformidad con esto, la etnografía del lenguaje relativa al mismo plano debería identificar los sa-

beres universales acerca de las "cosas", las ideas y creencias universales que se manifiestan en el hablar en general (es decir, en cualquier lengua). También sería un problema de esta disciplina el de la eventual determinación de la cultura no-lingüística por el lenguaje. Se trata, como es sabido, del problema planteado por la llamada "hipótesis de Sapir y Whorf", mejor dicho, por la teoría de Whorf. Pero tal "teoría" tiene muy frágiles fundamentos teóricos, y se sustenta con ejemplos las más de las veces errónea o arbitrariamente interpretados. Además, no tiene mucho sentido tratar de imaginar cómo serían la física y la química que los hopis "podrían" desarrollar, pero que todavía no han desarrollado. Los chinos tienen una lengua aún más diferente de las lenguas europeas que el hopi y, a pesar de ello, su física y su química no son, en el nivel científico, diferentes de las nuestras. Otra cosa es examinar la física y la química "populares" (manifestadas ya por el lenguaje); mas esto pertenece a la etnografía de las lenguas.

5.2.3. De todos modos, aun prescindiendo de este último problema, las dos disciplinas se presentan como de difícil constitución, tanto por el estado incipiente de la lingüística del hablar, como por la coincidencia total entre la realidad vital de los eventuales investigadores y la realidad a la que se refieren los saberes universales y sus consecuencias lingüísticas. Para identificar los hechos correspondientes, en la cultura y en el lenguaje, habría que negar constantemente esta misma realidad: habría que imaginar mundos diferentes del nuestro y principios del pensar diferentes de los nuestros (lo cual, por otra parte, se hace a menudo, aunque no sistemáticamente y no con ese propósito, en las narraciones fantásticas o de "ciencia y ficción").

6.1.1. En el plano histórico, la variedad del lenguaje —en este caso, *de las lenguas*— presenta normalmente, para toda "lengua histórica" ("idioma": lengua ya identificada históricamente como tal por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas, y que suele designarse mediante un "ad-

jetivo propio", por ejemplo, "lengua francesa", "lengua española", "lengua portuguesa"), tres grandes tipos de diferencias y, en el sentido contrario a la diferenciación, tres tipos de unidades idiomáticas (sistemas lingüísticos más o menos homogéneos): diferencias en el espacio geográfico o *diatópicas*, diferencias entre los estratos sociales (o, en nuestras comunidades, socio-culturales) o diferencias *diastráticas*, y diferencias entre los tipos de modalidad expresiva según los tipos de circunstancias del hablar (hablante-oyente-asunto-ocasión del hablar, en cada caso como circunstancias típicas) o diferencias *diafásicas*; y unidades *sintópicas* (o "dialectos"), unidades *sinstráticas* (o "niveles de lengua") y unidades *sinfásicas* (o "estilos de lengua"). Los "dialectos" pueden ser *primarios* (anteriores a la constitución de una eventual "lengua común"), *secundarios* (resultantes de la diferenciación regional de la lengua común) y *terciarios* (resultantes de la diferenciación regional de la eventual lengua "standard", es decir, de la eventual modalidad "ejemplar" de la lengua común). Hay que tener en cuenta, además, que la relación entre dialecto, nivel y estilo de lengua es una relación orientada, precisamente en este sentido: *dialecto* → *nivel* → *estilo de lengua*; es decir que un dialecto puede funcionar como nivel y como estilo de lengua, y un nivel también como estilo de lengua, pero no al revés. Lo mismo ocurre con las lenguas históricas: una lengua histórica puede funcionar como nivel y como estilo (o como varios estilos) de lengua en una comunidad correspondiente a (o gobernada por) otra lengua histórica. En este sentido (y en otros), el dialecto es, entre las varias unidades idiomáticas, la más cercana a una lengua histórica (y, en efecto, puede independizarse y llegar a ser una lengua histórica autónoma; no así, en cambio, un nivel o un estilo de lengua). Los lenguajes de los grupos (sociales u otros) así como los lenguajes de los sexos (o correspondientes a la edad de los hablantes), distinguidos en el mismo nivel de lengua, son, de acuerdo con nuestra definición, "estilos de lengua".

En las comunidades lingüísticas europeas, las diferencias más marcadas son las diatópicas. Pero hay comunidades lingüísticas en las que las diferencias diastráticas o diafásicas son igualmente (o aun más) notables; lo mismo ocurre, naturalmente, en las comunidades bilingües o plurilingües, en las que lenguas diferentes funcionan como niveles y/o como estilos de lengua.

6.1.2. Una unidad sintópica, sinstrática y sinfásica de una lengua histórica, o sea, un sistema lingüístico idealmente homogéneo en todo sentido (sin diferencias en el espacio, entre los estratos socio-culturales y entre los tipos de modalidad expresiva) —*un* dialecto, considerado en *un* solo nivel de lengua y en *un* solo estilo—, es una *lengua funcional*. El estudio de la estructura interna de tal lengua es el objeto propio de la lingüística estructural y funcional, que, por su misma naturaleza y por la finalidad que se propone, debe hacer abstracción de la variedad de la lengua histórica y de las relaciones de la lengua funcional estudiada en cada caso con otras lenguas funcionales del mismo idioma. En este sentido, la lingüística estructural y funcional corresponde en cada caso a un saber idiomático homogéneo y unitario, pero no corresponde al saber idiomático de una comunidad hablante y, en rigor, ni siquiera al saber idiomático de un solo individuo, que, en el caso de lenguas diferenciadas diatópica y diastráticamente (que es el caso “normal”), conoce en alguna medida también otros dialectos y niveles que los suyos propios (y puede utilizarlos hasta cierto punto y en alguna forma en su hablar) y siempre conoce y utiliza varios estilos de lengua. Por ello, precisamente, el estudio de la variedad de la lengua histórica (y de la eventual variedad de lenguas en una comunidad), así como de la medida en que esta variedad es conocida por los hablantes, debe ser objeto de otras disciplinas.

6.2.1. El estudio de la variedad diatópica de la lengua histórica (en los varios niveles y estilos), así como de las unidades sintópicas en sus relaciones unas con otras, es objeto de la *dialectología*. También debería ser objeto de la dialectología el estudio del saber idiomático “interdialec-

tal", es decir, de la medida en que los varios dialectos se conocen fuera de su espacio propio, dentro de una comunidad histórica. El estudio de la variedad diafásica (en los varios dialectos y niveles), así como de las unidades sinfásicas en sus relaciones unas con otras, debería ser objeto de una *estilística de la lengua*, que, sin embargo, todavía no existe (o casi no existe) en esta forma. Y el estudio de la variedad diastrática (en los varios dialectos y estilos), así como de las unidades sinstráticas ("niveles") en sus relaciones recíprocas, es el objeto propio de la *sociolingüística de la lengua*. También debería ser objeto de la sociolingüística de la lengua el estudio del saber idiomático "interdiastrático", es decir, de la medida en que los varios niveles se conocen en la comunidad considerada. Esto último implica que corresponde precisamente a esta lingüística el estudio del grado de conocimiento y utilización de la lengua común (y de su forma "ejemplar") en los diferentes estratos socio-culturales. A este respecto, hay que tener en cuenta que el número de niveles no debe necesariamente corresponder al número de estratos socio-culturales distinguidos por otras razones con criterios puramente sociológicos; así, por ejemplo, a cuatro estratos podrían corresponder, en un caso determinado, sólo dos niveles de lengua: los niveles deben establecerse por su homogeneidad lingüística (por su cohesión interna), no por su correlación social.

Es, en cambio, objeto de la sociología de la lengua el estudio del "status" socio-cultural de las varias unidades que puedan distinguirse dentro de una lengua histórica (por ejemplo, también del hecho de que a dos o más estratos socio-culturales  $X_1, X_2, \dots$  pueda corresponder un solo nivel de lengua  $Y$ ). Pero, a diferencia de la sociolingüística en sentido estricto, la sociología de las lenguas puede (y debe) estudiar también el "status" y las relaciones socio-culturales de lenguas diferentes dentro de una comunidad, por ejemplo, política (así, pongamos, el "status" del catalán en España, el del occitano en Francia, etc.).

6.2.2. La sociolingüística, tal como hoy se hace (en parte, por la imprecisión de sus límites y, en parte, porque el

“lugar” no está ocupado por otras disciplinas), tiende a abarcar también el estudio de los estilos de lengua, o, por lo menos, de los estilos determinados por actitudes “sociales” —en particular, de los que se emplean para la comunicación entre estratos socio-culturales diferentes—, así como el estudio de las estructuras y relaciones sociales reflejadas en las lenguas. Pero esto no es ni necesario ni oportuno.

En efecto, lo que en los modos de hablar está determinado por “actitudes” (sociales u otras) —y no por la condición social (o socio-cultural) como tal— constituye estilo de lengua y, por lo tanto, su estudio debería pertenecer a la estilística de la lengua. Obsérvese, además, que en lo lingüístico, las actitudes “sociales”, por lo menos en nuestras comunidades, muy raramente son sólo y exclusivamente “sociales” (relativas a la condición social del interlocutor) y no son necesariamente determinantes. Se ha aducido a este respecto el caso de las formas de tratamiento. Pero sociedades muy diferenciadas pueden tener sistemas de formas de tratamiento muy simples (cf. el caso del latín, que empleaba *tu* para cualquier interlocutor) y sociedades poco (o menos) diferenciadas pueden tener sistemas de tratamiento muy complejos, como en el caso del rumano y, sobre todo, del portugués (de Portugal). Por otra parte, el empleo de tales formas no está determinado exclusivamente por la relación estrictamente social con el interlocutor (condición social que se atribuye a éste en relación con la del hablante), sino también por el grado de conocimiento recíproco y de intimidad entre los interlocutores, por actitudes de respeto simplemente humano, etc. Así, entre los campesinos rumanos, y en la misma familia (es decir, exactamente en el mismo estrato social), los hijos emplean *Dumneata*, *Mata* con los padres, mientras que éstos se dirigen a los hijos con *tu* (con *Dumneata* o *Mata*, sólo irónicamente). Se trata, ciertamente, en tales casos, de una relación que puede describirse en términos de “superior” — “igual” — “inferior”, pero sólo en sentido relativo (no según la condición social “real” de los interlocutores) y, al mismo

tiempo, de una relación que no concierne necesariamente a la estratificación social propiamente dicha.

Si se trata de estilos que corresponden a un nivel determinado, tales estilos conciernen a la sociolingüística por *esta* razón (y no por emplearse al hablar con hablantes de tal otro nivel). En cambio, las actitudes sociales con las que se emplean los estilos pertenecen, sin duda, al objeto de la sociología del lenguaje (y, dentro de ésta, a una sociología estilística). En efecto, si son actitudes sólo "sociales", su interés es más bien sociológico que lingüístico: para la lingüística (en su forma de estilística de la lengua), se trata más bien de la función general de los estilos en la comunidad, función de la que la manifestación de una actitud social puede, eventualmente, ser sólo una variante.

En cuanto a las estructuras sociales reflejadas en las lenguas mismas (por ejemplo, en cuanto nombradas en el léxico, pero también de varios otros modos), ellas corresponden, según el punto de vista, al objeto de la etnolingüística o de la etnografía de las lenguas.

6.3.1. A la etnolingüística de la lengua le corresponde, precisamente, el estudio de los hechos de una lengua en cuanto motivados por los saberes (ideas, creencias, concepciones, ideologías) acerca de las "cosas"; por lo tanto también acerca de la estratificación social de las comunidades y acerca del lenguaje mismo en cuanto hecho "real". Así, por ejemplo: ¿de qué modo una determinada organización léxica corresponde a un tipo determinado de experiencia y conocimiento intuitivo de lo real? En el caso del lenguaje: ¿qué palabras tiene una lengua para nombrar hechos de lenguaje y cuál es la organización léxica de tales palabras?; y en el caso de la estratificación social: ¿qué palabras tiene una lengua para nombrar condiciones sociales y en qué relaciones semánticas se hallan estas palabras unas con otras? ¿En qué dominios de la experiencia hay concentración (o, al contrario, escasez) de distinciones semánticas? La etnolingüística, en verdad, ya ha planteado problemas de este tipo (aunque, a veces, sin declararse explícitamente como etnolingüística). Pero hay que ir más allá del léxico.

Charles Bally observa en cierto lugar (*Le Français Moderne*, 8, 1940) que la palabra francesa *boeuf* hace pensar en "labour, charrue, joug" y que puede evocar, y evoca, en francés, ideas de fuerza, de resistencia, de trabajo pesado, pero también de lentitud, de pesadez, de pasividad, lo cual motiva expresiones como *mettre la charrue devant les boeufs*, *il est un boeuf pour le travail*, etc. Esto último es cierto, pero las asociaciones aludidas no se dan "en francés", no son hechos simplemente de lengua francesa, sino que se dan en la comunidad francesa (y en otras) y se refieren a la experiencia que en esas comunidades se tiene de los mismos bueyes reales, en su contexto real. En otras comunidades, el buey se conocerá de otro modo y se asociará, por ejemplo, con los templos y con lo sagrado, lo cual motivará otros tipos de expresiones. Todos los hechos idiomáticos de este tipo deberían ser objeto de la etnolingüística (por lo menos en lo que concierne a su justificación, imposible en la lingüística estructural estricta, que sólo puede comprobarlos).

6.3.2. Por su parte, la etnografía del lenguaje, en el nivel histórico, tiene el cometido de identificar la "cultura" nolingüística en cuanto reflejada en las lenguas (experiencia, saberes, ideas, concepciones) y puede llegar hasta la "cosmovisión" manifestada por una lengua. Pero a este respecto hay que tener en cuenta que el lenguaje es estrictamente "actualidad de la cultura" (en sentido cronológico) sólo en su momento inicial y que luego, constituyéndose en tradición autónoma, puede seguir reflejando hechos de experiencia y de cultura "inactuales" (que han dejado de ser actuales). Así, hace mucho que, en las comunidades europeas, el caballo ya no tiene la importancia que tenía en otros tiempos; pero la mayoría de las lenguas europeas siguen manteniendo una terminología del caballo específica y bastante compleja. Y la familia servio-croata, por lo común, no es hoy muy diferente de otras familias, pero las distinciones semánticas que le corresponden en servio-croata siguen reflejando la "familia grande" de otros tiempos. Lo mismo puede decirse de otros muchísimos hechos

idiomáticos, muy en particular de la mayoría de los que pertenecen al “discurso repetido” (expresiones fijas que se repiten tradicionalmente como tales).

7.1. El plano del discurso, considerado como autónomo (e independientemente de las lenguas por las que se manifiesta), es objeto de la lingüística del discurso (o “del texto”). Considerado desde el punto de vista de una lengua (es decir, en lo que concierne a los instrumentos y procedimientos de que una lengua dispone para la constitución de discursos y para la expresión de sentidos), es simplemente un plano de estructuración de la lengua, más allá del plano de la oración, y la correspondiente ‘lingüística del texto’ (“análisis transfrástico”) no es sino una parte de la “gramática”, es decir, de la descripción estructural y funcional del correspondiente sistema lingüístico. Pero los discursos (en particular, los discursos y tipos de discursos tradicionales en una comunidad) pueden considerarse también en relación con la estratificación socio-cultural de la comunidad o con la civilización y cultura de la misma, y en este sentido constituyen objeto de la sociolingüística y de la sociología del lenguaje, de la etnolingüística y de la etnografía del lenguaje.

7.2. La sociología del lenguaje estudiará los discursos y tipos de discursos tradicionales como atributos de las categorías sociales y especificará su “status” y su prestigio en el contexto social. La etnografía del lenguaje estudiará la cultura manifestada por esos discursos y los discursos mismos en cuanto forma de la cultura de una comunidad en relación con otras formas de cultura de la misma (y, con ello, el papel de los discursos, o de ciertos tipos de discursos, dentro de la cultura de la comunidad considerada: por ejemplo, la función de las fórmulas mágicas, la de los cuentos de hadas, la de una eventual poesía épica tradicional, etc.).

La sociolingüística del discurso estudiará, por un lado, la utilización de las diferencias diastráticas en varios tipos de discursos y su función en los mismos; por otro lado, los

discursos, así como los tipos de discursos y sus estructuras peculiares, en relación con los estratos sociales o socio-culturales a los que eventualmente correspondan (en una comunidad, o también en varias comunidades). Por ejemplo, podrá comprobar que ciertas fórmulas de saludo son propias de ciertos estratos y se desconocen en otros; así, en Rumanía, entre los campesinos, *Doamne ajută!* (“Señor, ayuda!”), al saludar a alguien que está realizando un trabajo de bastante duración (con la respuesta fija *Dă, Doamne!*, “¡Da, Señor!”), y fórmulas del tipo *La apă?* (“¿Sacando agua?”), en particular, para saludar a quien está cumpliendo una tarea de corta duración o no está empeñado en ninguna tarea “útil”. Por su parte, la etnolingüística del discurso estudiará esos mismos discursos, tipos de discursos y estructuras típicas de los mismos en cuanto determinados o motivados por la cultura de una comunidad y podrá, eventualmente, establecer correlaciones entre ciertos tipos de discursos y ciertos tipos de cultura en varias comunidades. En este plano, la etnolingüística se acerca a la sociolingüística y hasta puede coincidir con ésta en cuanto a los “hechos” por estudiar: sólo los puntos de vista son diferentes.

8.1. En la lingüística aplicada —enseñanza de la lengua común (o de la forma “ejemplar” de la misma), enseñanza de otras materias mediante esta lengua, teoría y praxis de la traducción, problemas de política lingüístico-cultural (lengua de la radio, de la televisión, de los periódicos de información; enseñanza y difusión de una lengua “nacional” o “general” en estados plurilingües), etc.— es necesario, por cierto, distinguir en cada caso los puntos de vista y situar exactamente los problemas, pero no conviene distinguir —y tanto menos separar— las disciplinas que se han distinguido en lo descriptivo, pues cada una de ellas y varias de ellas a la vez podrían encontrar su aplicación en tal o cual caso particular.

8.2. Lo mismo cabe decir con respecto al punto de vista

*histórico*, sobre todo si éste se distingue del punto de vista simplemente *diacrónico*.

En sentido diacrónico, las tareas de las cuatro disciplinas que hemos distinguido son, en el fondo, las mismas que en sincronía, sólo que, precisamente, en el eje diacrónico o “del cambio”. Así, la sociología del lenguaje estudiará los cambios en la correlación entre la estratificación social y los hechos lingüísticos; la etnografía del lenguaje, los cambios en la cultura manifestada por el lenguaje; la sociolingüística, los cambios en la configuración diastrática de las lenguas y en la estructura de los niveles de lengua; la etnolingüística, los cambios en el lenguaje en cuanto motivados por cambios en la civilización y en la cultura.

Al contrario, en la *historia de las lenguas* —conviene, por ahora, limitarse a ésta, pues para la historia de los discursos no poseemos datos suficientes y para una eventual historia del hablar en general (admitiendo que fuera posible) carecemos casi por completo de datos— no cabe separar las disciplinas. La historia de las lenguas tiene el cometido de describir y explicar lo que se llama el “cambio lingüístico” —es decir, la continua *creación* de las lenguas mediante el hablar, la continua objetivación del hablar en tradiciones históricas— y para ello necesita de todos los puntos de vista que hemos distinguido (y de otros más). A la solución de un problema histórico podrán contribuir, según los casos, la lingüística funcional y la dialectología, la sociolingüística y la etnolingüística, la estilística de la lengua y la sociología del lenguaje, etc., cada una desde su punto de vista; y lo más a menudo contribuirán varias de estas disciplinas a la vez, pues un hecho lingüístico raramente presenta una sola de las correspondientes dimensiones. Ello, no porque la historia lingüística fuera una ciencia “híbrida” o “heterogénea”, sino porque es la ciencia lingüística integral, pues todos los aspectos de los hechos lingüísticos y todas las relaciones en las que éstos se encuentran y que los determinan confluyen en la historia.

EUGENIO COSERIU

Universidad de Tübingen.

*Nota bibliográfica*

De algunas de las cuestiones aquí discutidas o aludidas, el autor de la ponencia se ha ocupado con detención en varios escritos anteriores. Así, sobre la contribución del “conocimiento de las cosas” a la estructuración del hablar y a la interpretación de lo hablado (2.2 y 5.2.1), puede verse “Bedeutung und Bezeichnung im Lichte der strukturellen Semantik”, trad. esp. en *Principios de semántica estructural*, Madrid, 1977. Acerca de la distinción entre los tres planos del lenguaje y los contenidos que les corresponden (3.1): *Die Lage in der Linguistik*, Innsbruck 1973, trad. esp. en *El hombre y su lenguaje*, Madrid, 1977. Y acerca de los juicios sobre el hablar: *El problema de la corrección idiomática*, de próxima aparición. Sobre el “carácter social” del lenguaje (4.2.1) así como sobre el sentido de la historia lingüística (8.2), cf. *Sincronía, diacronía e historia*, Montevideo, 1958 (y Madrid, 1973, 3a. ed., 1978), cap. II y *passim*. Sobre Fernão de Oliveira: *Sprache und Funktionalität bei Fernão de Oliveira (1536)* Lisse, 1975. Los términos *diatópico* y *diatrático* (que implican, como sus contrarios, los términos *sintópico* y *sinstrático*) fueron propuestos por primera vez por el lingüista noruego L. FLYDAL, en *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap*, 16, 1951. Al adoptar esta terminología (en 1957), el autor de esta ponencia le ha añadido los términos *diafásico* y *sinfásico* (en un primer tiempo: *diafático* y *sinfático*).